

**Asunto:** CONTRATO DE OBRAS: “ REFORMA ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA PUENTE, FASE 2”

Informe sobre oferta. Valoración de contenido Archivo digital “Sobre N° 2” criterios de valoración CUALITATIVOS “

**Peticionario.** Ayuntamiento de Andosilla

**Antecedente.**

Se ha recibido ofertas de:

1. Aldama soluciones eléctricas. (Aldama)
2. Montajes eléctricos NOI. (NOI)
3. Mepsa.

Se adjunta tabla de valoración de criterios cualitativos.

|                                |                | Máximo | Aldama | Noi  | Mepsa |
|--------------------------------|----------------|--------|--------|------|-------|
| Memoria                        |                |        |        |      |       |
| Plan de ejecución y desarrollo |                | 4      | 4      | 1    | 2     |
| Gestión de interferencias      | Alumbrado      | 1      | 1      | 0    | 0     |
|                                | Tráfico        | 1      | 1      | 0    | 1     |
|                                | Vecinos        | 1      | 1      | 0    | 0     |
| Medios materiales              |                | 1      | 1      | 0,15 | 0,8   |
| Medios humanos                 |                | 1      | 1      | 0,25 | 0,8   |
| Integración arquitectónica     |                | 15     | 15     | 15   | 15    |
| Factor Uniformidad Uo          |                | 1      | 1      | 1    | 1     |
| Acreditaciones ENAC            |                |        | SI     | SI   | SI    |
| Procedencia                    |                |        | Si     | SI   | SI    |
| Red comercial                  |                | 5      | 5      | 5    | 5     |
| Afecciones                     |                | 10     | 10     | 1    | 0     |
| Plan de obra                   | Fases          | 4      | 0,5    | 0    | 0     |
|                                | Camino crítico | 1      | 0      | 0    | 0     |
|                                |                | 45     | 40,5   | 23,4 | 25,6  |

Notas reseñables:

Soluciones eléctricas Aldama:

El documento presentado es el más completo de los tres analizados.

- La documentación presentada revela que han estado en las calles afectadas y las han analizado pormenorizadamente.
- Define con detalle la adscripción de medios materiales y humanos. Con posicionamiento más próximo al emplazamiento de las obras. Aporta titulaciones académicas y en materia de formación en seguridad.
- Plantea sustitución inmediata de cada luminaria de modo que ninguna zona queda sin alumbrado.
- Analiza de forma sistemática cada una de las diferentes instalaciones.
- Ofrece una adaptación del sistema de telegestión.
- Ofrece a su cargo nueva legalización del cuadro eléctrico y gestión de la disminución de la potencia contratada en el contrato de suministro.
- Mantiene la oferta conforme las luminarias descritas en proyecto y a la vez ofrece alternativas previendo posibles problemas de acoplamiento entre columnas y luminarias. Dichas variantes las complementa con el estudio luminotécnico justificativo. En cualquier caso, sin sobre coste

**Montajes eléctricos NOI**

Presenta una memoria, en parte genérica, suficiente pero menos detallado que los otros dos licitadores. La descripción de medios es casi nula. Las fotos son tomadas de internet cabe la posibilidad de no haber estado en las calles afectadas.

## MEPSA

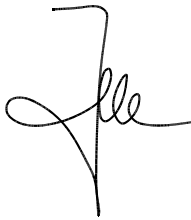
Se conoce esta empresa porque realizó el alumbrado del campo de fútbol de Andosilla. Resultando que las luminarias de las Torres de alumbrado no se apagaban totalmente. Avisado al instalador para que resolviera el asunto, este problema nunca fue resuelto.

La memoria parece más completa que el caso de NOI, pero cabe la posibilidad de no haber estado en las calles afectadas. (Fotografías tomadas de internet).

Plan de obras:

- El plan de obra no presenta periodo de suministro de luminarias que en el caso de ATP es conocido por largo.
- Incluye un plazo de una semana entre acta de replanteo y “picado de columnas” que no es necesario.
- Describe un sistema de trabajo que deja sin alumbrado las calles durante 1 mes o más. (Periodo entre barra de actividad de picado de columnas y barra de actividad de sustitución de las luminarias). Al Ayuntamiento le interesa que cada luminaria quede resuelta en todos los trabajos necesarios, una a una sin interrupción del servicio.

Andosilla, 9 de abril de 2025



Fdo: Jorge Núñez Centaño, arquitecto.